



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47456 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al secuestro de armas en operativos policiales que figuran ya secuestradas y depositadas en el depósito de la Sección Balística de la Unidad Regional II, se sirva informar lo siguiente:

- a) si en el depósito de la Sección Balística, dependiente de la Dirección Criminalística de la Agencia de Investigación Criminal de la Unidad Regional II de Policía de la Provincia existe inventario de armas depositadas;
- b) fecha del último control de inventario realizado y resultado del mismo;
- c) si existen antecedentes de hechos del mismo tenor cometidos por agentes de la fuerza y, en caso afirmativo, cuáles fueron las medidas adoptadas al respecto; y,
- d) si se iniciaron procedimientos administrativos y disciplinarios y, en caso afirmativo, estado actual de los mismos.”

Salúdole muy atentamente.